REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Alcaldía

GWAC/GAGV/FMGR/ldj

(Aprueba Programa que indica). SANTA CRUZ, 12 de Enero del 2021.

VISTOS

El Memorándum N°25 de fecha 08 de Enero del 2021, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, los Adultos Mayores de la comuna de Santa Cruz son personas activas que tienen energía, vitalidad y deseo de realizar actividades que les permitan recrearse y compartir con sus pares.

En tiempos de pandemia es importante recalcar el estrés y dificultades que han tenido los adultos mayores, es por esto que con la actividad se busca entregar alegría, distracción y ayuda emocional con actividades que les ayude en su salud física y emocional, siempre tomando todas las medidas de seguridad y preventivas.

DECRETO EXENTO Nº 0088

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

- Aprueba Programa Denominado "Operativo Federación Colchagua", a realizarse el día Jueves
 de Enero del 2021, a las 9:00 horas, en el colegio Luis Oyarzun Peña.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:

215.22.01.001.001.018; 215.22.04.001.001.050.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

FERMIN MIGUEL GUT ERREZ RIVAS

Secretario Municipa

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- -Transparencia
- -Archivo (2)